



Hábitat Inclusivo

AUTORAS:

Florencia Almansi, Ana Álvarez,
Jorgelina Hardoy, María Cecilia Monti,
Guadalupe Sierra

CONTACTO:

mayu@iied-al.org.ar

DESARROLLANDO BUENAS RELACIONES DE TRABAJO ENTRE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y GOBIERNOS LOCALES.

*Experiencias en programas de mejoramiento del hábitat y
regularización barrial en el Gran Buenos Aires.*

*El presente es un extracto del artículo publicado en la Revista
Medio Ambiente y Urbanización, N°81, Noviembre 2014, del
Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, IIED -
América Latina (pp- 143 – 200).*

También puede ser consultado en: <http://www.ingentaconnect.com/>

Introducción.

El proceso de urbanización masiva que tuvieron las ciudades latinoamericanas en el periodo 1950 – 1980 instaló como tema de debate central la cuestión de la pobreza y las políticas públicas de hábitat en las ciudades. La urbanización popular de la periferia de las ciudades se fue desarrollando a través de procesos mixtos, en algunos casos de manera planificada, y en otros espontánea. Luego a lo largo de varias décadas el tejido urbano fue completado y reordenado paulatinamente. En todos estos procesos hay dos actores presentes: los gobiernos locales y las organizaciones de la comunidad, a los que se suman según la situación otros actores como ser las empresas de servicios, los privados, las organizaciones técnicas, etc.

En general la situación de pobreza de la población de los barrios en proceso de consolidación urbana los condiciona a habitar en situaciones ambientales y urbanas críticas, con exposición a inundaciones, contaminación por basura, falta de seguridad jurídica, etc. Los modelos de organización que adoptan y la relación de fuerzas que plantean con las autoridades son cambiantes. La posibilidad de superación de sus déficits está a menudo atada al devenir de la gestión del gobierno local y a la relación que se establece entre algunos referentes locales con políticos locales.

Sin embargo hay espacios de articulación entre las organizaciones de la comunidad y los gobiernos locales, o mismo con otros niveles de gobierno, donde se plantean dinámicas diferentes. Existen programas o proyectos de intervención urbana que proponen modelos más autónomos, horizontales y de corresponsabilidad al momento de la toma de decisión o gestión.

Este estudio se propone indagar sobre los modos de relación que adoptan las organizaciones de la comunidad y los gobiernos locales en diferentes procesos de reordenamiento y recuperación del hábitat, desarrollados en el área metropolitana de Buenos Aires. Para ello se analizan las relaciones que se dan entre organizaciones de la comunidad y gobiernos locales en cuatro estudios de caso.

A partir del análisis de los casos seleccionados se busca identificar cuáles son los factores en la relación entre el gobierno local y las organizaciones de la comunidad que:

han favorecido o limitado la gestión de los proyectos o programas aquí analizados para garantizar o ampliar el acceso a los servicios y soluciones habitacionales

limitan o favorecen la generación de agendas urbanas locales más inclusivas, favorables hacia los pobres planteando modelos más autónomos, horizontales, de asociatividad y de corresponsabilidad al momento de la toma de decisión o gestión.

Este estudio es realizado conjuntamente por miembros del equipo del IIED – AL y ex funcionarios del gobierno del Municipio de San Fernando con los cuales el IIED-AL trabajó en diferentes proyectos implementados en barrios del municipio. El rol que tuvieron los distintos autores complementa las miradas.

Los 4 estudios de caso son:

a) el reordenamiento urbano de villas y asentamientos donde se analiza la implementación del programa nacional Programa de Mejoramiento de Barrios

(Promeba) en dos diferentes etapas. Caso Promeba I y Promeba II (Barrios Hardoy, La Paz y San Jorge),

b) el mejoramiento de viviendas existentes a través del Programa Mejor Vivir y los Fondos barriales de micro-crédito”, caso Mejor Vivir y Fondo de Microcréditos (Barrio Villa del Carmen y San Ginés),

c) la re funcionalización de una red de agua barrial administrada por la comisión vecinal – caso Red de Agua (Barrio Alem),

d) el trabajo de incidencia en la políticas públicas que vienen realizando una red de organizaciones técnicas, sociales y de base en el espacio del Foro de organizaciones de Tierra y Vivienda de Buenos Aires (Fotivba) y su incidencia en el Programa Mejor Vivir,(Caso Fotivba).

Los dos primeros son procesos que se implementan en el Municipio de San Fernando, el tercero en el Municipio de Moreno, ambos municipios son parte del conurbano (1) de Buenos Aires; y el cuarto caso es una red de organizaciones con incidencia en todo el conurbano.

(1)El Conurbano de Buenos Aires integra los 24 municipios que rodean a la Ciudad de Buenos Aires y que en conjunta forman la Región Metropolitana de Buenos Aires.

Reflexiones y lecciones aprendidas para contribuir a una agenda urbana más equitativa.

Se parte del supuesto que la participación de las organizaciones de la comunidad y su vínculo con el gobierno local, favorece el desarrollo de programas que apuntan a mejorar las condiciones del hábitat. También favorece la toma de decisiones de los gobiernos haciendo sostenible los cambios en la distribución de los beneficios urbanos. Se reconoce también que la participación y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias lleva mucho más tiempo de lo que ofrecen programas o intervenciones acotadas.

Los cuatro casos analizados muestran espacios donde se plantean dinámicas diferentes de articulación y relación entre las organizaciones de la comunidad y los gobiernos locales y con otros niveles de gobierno. Estas diferencias están marcadas por factores tales como el nivel de complejidad de la intervención

urbana, el grado de flexibilidad que permite la intervención para modificar estrategias y acciones, el modelo de intervención que se privilegia, la agenda de gobierno, la forma de constitución de las organizaciones y sus liderazgos y capacidades. Esto resulta en distintos niveles de intensidad del vínculo entre gobiernos locales y organizaciones de la comunidad. Es importante la confianza que se genera entre ambos y la capacidad de atravesar momentos de mayor y menor tensión, de mejor o peor trabajo conjunto, ya que cada actor maneja lógicas, tiempos, y responsabilidades distintas.

Analizando las experiencias presentadas, vemos que para que haya vínculo entre las organizaciones barriales y el estado local, tienen que darse tres condiciones

un actor que fomente el trabajo en conjunto, que convoque el encuentro, que puede ser el estado, la organización barrial, o un tercer actor.

La disposición de los actores a participar de un espacio de trabajo conjunto.

un recurso o necesidad que motive o requiera el encuentro de ambos actores.

En el caso del PROMEBA I Y II se dan las tres condiciones: convoca el municipio a la conformación de un cuerpo de delegados para acompañar la ejecución del Programa. Si bien existe una organización comunitaria y trabajo previo, el Promeba viene de la mano del gobierno local y con un recurso que los convoca. Se conforma el espacio de Mesa de Trabajo en donde participa el gobierno, los delegados y otras organizaciones.

Cuando el estado local cambia de gestión, y deja de convocar a la participación, el espacio de encuentro y trabajo articulado desaparece. Además desaparece la modalidad de organización en mesa de trabajo, el cuerpo de delegados creado en función del programa y de la necesidad de trabajar en conjunto no logra sostenerse. Cuando se pierde ese espacio de encuentro, sigue avanzando las obras del programa pero se pierde la dinámica de trabajo.

En el caso del Mejor Vivir hay una convocatoria por parte del IIED-AL (quien canaliza el financiamiento para el programa) que suma al Municipio, y ambos promueven la conformación de una comisión barrial para que acompañe y participe en la ejecución del programa. Se conforma así una comisión que también asume la ejecución del Fondo de Créditos y en el proceso se va

consolidando y ajustando los programas. Aquí también hay motivación por el trabajo conjunto y un recurso que tiene además como característica que se retroalimenta mediante la devolución al fondo de créditos.

Con el cambio de gestión de gobierno, si bien es invitado a continuar participando, el municipio ya no tiene disposición para el trabajo conjunto, y se diluye el vínculo. No obstante aquí la organización técnica y promotores, siguen siendo pilar de apoyo para la ejecución del programa. Aquí hay convocatoria, hay recurso, y a pesar de que no hay disposición del actor “estado local” el programa sigue desarrollándose y creciendo.

Para el caso de la re-funcionalización de la red de agua del Barrio Alem, el actor que convoca al trabajo conjunto es el IIED-AL, primero para la ejecución del Proyecto del PNUD y luego para la iniciativa Ciudades Focales. A diferencia de las experiencias anteriores aquí se convoca a una organización comunitaria preexistente. Es también un proceso más amplio que involucra a distintas organizaciones de distintos barrios a trabajar junto con el gobierno local en buscar soluciones a problemas ambientales locales. Es el único caso en donde el recurso no proviene del estado. Nuevamente se dan las tres condiciones, y se ve como el recurso define la intensidad de la relación.

El caso del Fotivba es un poco diferente; es un colectivo de organizaciones que convoca y articula con el gobierno nacional para, entre otras cosas, llevar adelante un programa o iniciativa. A su vez cada organización del colectivo implementa el programa de manera individual. Se genera un vínculo en dos niveles diferentes. Por un lado, el vínculo del colectivo de organizaciones con el gobierno nacional, y por el otro, el vínculo que cada organización del foro genera con las organizaciones comunitarias con las que implementa el programa y el gobierno local. La experiencia práctica de cada organización en la implementación del programa alimenta la discusión del foro pero en este espacio no participan directamente las organizaciones comunitarias beneficiarias del programa. En todos los planos, hay una clara voluntad de trabajar de manera conjunta, aportando a la planificación, diseño y revisión del programa.

La existencia de un vínculo entre organizaciones de la comunidad y gobiernos locales no es garantía suficiente para que los programas que lo incorporen

como modalidad de trabajo respondan mejor a las necesidades de la comunidad. En teoría, relaciones más horizontales, una mayor participación en el diseño y la toma de decisiones sobre temas que afectan a la comunidad y la apuesta al trabajo conjunto como modalidad de implementación que trascienda programas, gestiones de gobierno y organizaciones, debería dar buenos resultados. Pero es muy difícil de implementar aun cuando están dadas, en teoría, las condiciones para hacerlo.

A lo largo del paper vimos como diferentes factores asociados a las características de los programas mismos, de los gobiernos locales y de las organizaciones comunitarias van facilitando o debilitando la relación entre gobiernos locales y organizaciones comunitarias y de esa manera influyendo en el modo en que se implementan. A grandes rasgos podemos resaltar los siguientes factores: Las características del programa, principalmente el tipo y escala de intervención, la flexibilidad que permite y los tiempos.

La envergadura y complejidad de un programa puede generar mayor o menor apropiación del mismo por parte de delegados, promotores u organizaciones. Es muy diferente analizar un Promeba que apunta a un proceso de reordenamiento urbano en todo el barrio que programas como MV, FMC o la iniciativa de Ciudades Focales en el barrio Alem que desarrollan ciertas actividades específicas por más que tengan una visión de largo plazo de mejoramiento de todo el barrio.

El tiempo en que se dan los programas también es relevante, por ejemplo el Promeba exige contar con la conformidad de los vecinos. Para lograrla, el municipio debe hacer un taller para presentar el programa y lograr la conformidad. Pero entre este taller y la fecha en que comienza realmente la implementación del Promeba pueden pasar 2 años, obviamente la cara visible del retraso es el municipio por más que no esté en sus manos la decisión de iniciarlo. La complejidad de la intervención y ciertas rigideces del programa también resultan plazos de implementación mucho más largos de los planeados; y la obtención de las escrituras aún más, llegan con suerte 2 o 3 años después de finalizadas las obras. Indudablemente esto desgasta y afecta la participación y el vínculo entre las organizaciones de la comunidad y el gobierno local. Por el contrario, tanto el MV, FMC y el programa Ciudades

Focales en el caso de Alem tienen una ejecución más rápida, con resultados a corto plazo. Esto anima, tiende a fortalecer a la organización comunitaria.

Las características de los gobiernos locales, el tipo de enfoque que proponen sobre el modo de trabajo con las comunidades obviamente repercute sobre el tipo de vínculo que se genera. Los diferentes tipos de enfoques de intervención del gobierno van desde una mirada asistencialista, donde el estado es proveedor a la de tener una mirada de desarrollo, donde el estado busca generar cambios a través del trabajo en colaboración con las organizaciones locales. En el caso de los gobiernos de San Fernando y Moreno, ambos vienen transitando un cambio hacia funciones de desarrollo, y que según la agenda política y el tipo de intervenciones planteadas, avanzan o retroceden en su proceso de transformación. Por momentos coexisten viejas prácticas asistencialistas y hasta clientelares que se mezclan en las intervenciones. Estos avances y retrocesos en parte se deben a que no todas las áreas dentro de un mismo gobierno comparten el mismo modo de trabajar, habitualmente coexisten estilos.

También es importante resaltar que entre ambos municipios existe una diferencia significativa en el modo que tienen de trabajar a nivel territorial. La estructura política en Moreno está armada de manera tal que hay una cantidad importante de referentes políticos partidarios operando desde centros de salud, comedores, comisiones barriales, etc. En la práctica esto hace que muchas de las decisiones de las organizaciones comunitarias sean funcionales a las decisiones de gobierno. En el caso de San Fernando, la experiencia de Reordenamiento Urbano, muestra una modalidad de construcción territorial distinta, fuertemente apoyada en la definición clara de los alcances de las Políticas de RU, en la consolidación de equipos interdisciplinarios, en la articulación con los distintos actores locales y barriales para la construcción de consensos en torno a la misma. La intensidad de relación entre gobierno local y organizaciones que se plantea en los cuatro casos es diferente. Son de intensidad baja algunas etapas de ejecución del Promeba en que la participación decae y la mesa de trabajo funciona como un receptor de recursos; aunque otras pasan a una de intensidad media de relación cuando las mesas de trabajo se convierten en generadores de propuestas y desarrollo de criterios. También es de intensidad media el MV y

FC y la gestión de la red del Barrio Alem, ellos son los impulsores y gestores de los proyectos. El Foro es el único que plantea una intensidad alta de relación al asumir por parte de las organizaciones una participación estratégica, en la que deciden conjuntamente con el sector público la orientación y prioridades de algunos programas.

Las características de las organizaciones, su origen, la función que cumplen y las características particulares de los miembros también condicionan los resultados de las intervenciones. Una de las variables que se identifica como facilitador de la participación es el interés y la actitud propositiva que pueda tener la organización. Lo que vemos en el caso de Ciudades Focales, Mejor Vivir y Fondo de Crédito es que se trabajan temas que son de interés para quienes conforman la organización. En cambio en el PROMEBA, se trabajan una variedad de temas que no todos, convocan el interés o las ganas de participar de los delegados. Lo mismo sucede con las organizaciones pre-existentes o nuevas que se crean en torno a los recursos, en algunos casos vuelven o mantienen viejas prácticas de relación con los gobiernos.

Por otro lado observamos que las organizaciones conformadas ad hoc, con la modalidad de cuerpo de delegados, no presentan conciencia de organización barrial, y esto se debe a que no ha sido una decisión buscada por ellos de manera conjunta, la de conformarse como cuerpo de delegados. Individualmente han sido elegidos, por sus vecinos para formar parte de una comisión, incluso en algunos casos ni siquiera se postularon sino que fueron elegidos por sus vecinos. Esto ocurre en las experiencias de PROMEBA y Mejor vivir. No así en Ciudades Focales en donde la Comisión es pre-existente, se auto convoca y son elegidas por sus vecinos no como delegados individuales sino como comisión, esto determinará un mayor grado de fortaleza e independencia en su accionar.

En los casos del PROMEBA y Mejor Vivir, se nos plantea un interrogante; ¿se debería tender a fomentar la organización comunitaria o a vecinos con conciencia comunitaria; o es indistinto? Los programas buscan reforzar la participación barrial a través de organizaciones, fomentan la formalidad, y la cantidad de delegados/vecinos participando se ve a priori como un indicador de éxito o fracaso. Esto se contrapone con la realidad. Así es como en los

espacios de Mesa de Trabajo del PROMEBA, el incremento en la participación estará más vinculado a temáticas específicas que llaman al interés de la mayoría de los vecinos, por la importancia y atravesamiento que implican. Y luego en lo cotidiano de las reuniones de trabajo la permanencia en la participación está dada por un grupo reducido de vecinos que son los mismos que desde hace años participan en las actividades que buscan el bien común y beneficios para el barrio y sus habitantes. En el Mejor Vivir también se parte de una reunión numerosa de la que se proponen tres personas para trabajar, y de las cuales dos ya han tenido experiencia de participación comunitaria, participando solo una en la actualidad

Cabe preguntarse si siempre se debe buscar el fortalecimiento de la organización barrial a lo largo de la implementación de un determinado programa, o habría que poner más el foco en el reconocimiento y fortalecimiento de individualidades con conciencia del bien común, cuyo principal interés está puesto en lograr hacer cumplir los objetivos del programa más allá de la conformación de una organización. Son estos vecinos, “individuos con conciencia colectiva”, los que quedan fortalecidos a lo largo del proceso y a quienes les queda la motivación y los aprendizajes para ir sumándose a los distintos proyectos que se implementan en el barrio. Esta “conciencia colectiva” está vinculada al interés por el bien común que comparten todos aquellos vecinos comprometidos con la participación, ya sea como delegados, promotores o miembros de una comisión barrial formal. Pareciera entonces que no alcanza con evaluar a las organizaciones comunitarias solo por la continuidad de acciones, permanencia y grado de formalidad que van adquiriendo.

Las capacidades individuales y las ganas de superación individual vienen a fortalecer esa mirada del bien común que van desarrollando vecinos comprometidos con los programas. En algunos casos el interés de capacitarse y superarse, o sea una visión a largo plazo sobre el rol que cumplen, los lleva a participar en distintos cursos de fortalecimiento de organizaciones como en el caso de los miembros de la Comisión Normalizadora del barrio Alem o a decidir terminar la secundaria como en el caso de Adriana.

No podemos olvidarnos de la influencia que pueden tener las organizaciones

en las políticas públicas. Esta puede ser directa, como en el caso del Fotivba cuya acción y vinculación con la SSV ha permitido constituir un espacio de trabajo que incorpora modificaciones en función de las lecciones aprendidas durante la ejecución de Programas como el Mejor Vivir. O puede ser indirecta, donde a partir de la experiencia de llevar adelante un programa de trabajo colaborativo, llegan los aprendizajes a aquellos que tienen el poder de decisión sobre el programa. El reconocimiento que ha tenido el Fotivba permite que se trasciendan las gestiones de gobierno, dando continuidad a la modalidad de trabajo.

Las experiencias analizadas resaltan también la importancia de la participación de otros actores comprometidos con los objetivos de un determinado proyecto o temática y que requiera de un trabajo conjunto entre el gobierno y las organizaciones. Muchas veces en la interrelación de miradas, desde la visión del estado local, se puede caer en la errónea concepción de ese otro como una "amenaza" y no como socio. La apertura a incorporar otras miradas, interpela, complementa y muchas veces favorece los vínculos. Este ha sido el caso del IIED-AL en su participación en los distintos procesos analizados, habiendo desempeñado un rol central desde su aporte técnico y su condición de garante de confianza entre el barrio y el Estado local. Lo cual se desprende del discurso de los referentes barriales entrevistados y de los funcionarios municipales.

La apertura a la participación se destaca como un elemento central de las cuatro experiencias. También la flexibilidad que debe darse en los programas para poder adaptar las políticas a los territorios particulares y complejos según las capacidades desarrolladas por los gobiernos locales y a la posibilidad de trabajar con distintos actores. En estos procesos, la transferencia del capital social acumulado es vital para el sostenimiento de los logros, para avanzar hacia adelante en el crecimiento y desarrollo del territorio y su gente.

Bibliografía

ALMANSI F., HARDOY A. Y HARDOY J. (2010) Improving Water and Sanitation provision in Buenos Aires: What can a research oriented NGO do? Human Settlements Working Paper No 22. Water. 48 págs.

ALMANSI F., HARDOY A., HARDOY J., PANDIELLA G., TAMBUSSI L. Y URQUIZA G. (2011) Los Límites de la Participación: la Lucha por el Mejoramiento Ambiental de Moreno, Argentina. IIED-AL.

ARROSSI S., HARDOY J.E., MITLIN D., PÉREZ COSCIO L. Y SATTERTHWAITE D. (1994) Funding community initiatives. Earthscan 190 págs.

CLEMENTE A. Y GIROLAMI M., (2006) Territorio, emergencia e intervención social. Un modelo para desarmar.

GÓMEZ B., RIVAS I., MANSILLA M., MERCADO C., CARLINO S., ALMANSI F. Y TAMMARAZIO A. (2007) La gestión de los microcréditos en el conurbano bonaerense. El día a día en el barrio, cuando las mujeres impulsan el desarrollo local. IIED-AL. 36 págs.

HARDOY A. Y SCHUSTERMAN R. (1997), "Reconstructing social capital in a poor urban settlement: the Integral Improvement Programme in Barrio San Jorge", *Environment & Urbanization* Vol 9, No 1, April, págs. 91–120; disponible en forma gratuita en <http://eau.sagepub.com/>.

HARDOY A., HARDOY J. Y SCHUSTERMAN R, (1991), "Building community organization: the history of a squatter settlement and its own organizations in Buenos Aires", *Environment & Urbanization* Vol 3, No 2, Octubre, págs. 104–120; disponible en forma gratuita en <http://eau.sagepub.com/>.

HARDOY A. Y HARDOY J. (2014) Working in Collaboration to Improve urban environmental planning, in *Regional Development Dialogue*, Vol 34, No 1, págs. 34 – 46.

INDEC 2010, Censo Nacional de Población y Vivienda (2010). INDEC.

Informe de Evaluación de Impacto del Promeba I, ver <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=900136>

NAVARRO ARREDONDO A. (2012) Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales; en Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Documento de Trabajo núm. 139, Agosto de 2012. 152 págs.

PANDIELLA G. (2011) Puelche: El Impacto de la Capacitación en la Gestión Comunitaria de Agua y Saneamiento. Serie Casos de Estudios, Edición 2011. El Impacto del Desarrollo de Capacidades en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en América Latina. WET NET - PNUD.

SATTERTHWAITE D. (2009) Algunos Comentarios sobre Gobernabilidad Local y Grupos de Base, in Medio Ambiente y Urbanización Vol 71, págs. 85-90. 200 IIED-AL

SHUSTERMAN R., ALMANSI F., HARDOY A., MC-GRANAHAN G., OLIVERIO I., ROZENSTEIN R. Y URQUIZA G. et al (2002) Experiencies with water provision in four low –income barrios in Buenos Aires. Public – Private Partnerships and the Poor Series, edited by M. Sohail, WEDC.

SCHUSTERMAN, R., ALMANSI F., HARDOY A., MONTI C. Y URQUIZA G. (2001) “Poverty reduction in action: participatory planning in San Fernando, Buenos Aires”, IIED Working Paper 6 on Poverty Reduction in Urban Areas, IIED, London. Disponible en forma gratuita en [http:// www.iied.org/pubs/pdf/full/9075IIED. pdf](http://www.iied.org/pubs/pdf/full/9075IIED.pdf).

URQUIZA G. (2009). Reducción de Cargas Ambientales: del Diagnóstico a la Acción Colaborativa; in Medio Ambiente y Urbanización, No. 71, pp. 51-64.



Hábitat Inclusivo

AUTOR:

Arq. Mauricio Manzoni

Maester en Desarrollo Sustentable -
FLACAM – Foro Latinoamericano de
Ciencias Naturales.

Coordina PROAMTRA – Proyección
Ambiental Transdisciplinaria.

Coordina el CEGC – Centro de Estudios
para la Gestión de Ciudades; de la
Fundación INVESCIENCIAS – Instituto de
Investigaciones y Aplicaciones
Científicas y Tecnológicas.

Miembro de la Fundación FISS –
Federación Internacional de Sociedades
Científicas.

CONTACTO:

mmanzoni_bo@yahoo.com

Palabras Claves:

Participación Ciudadana
Derecho a la Ciudad
Escala humana
Sustentabilidad
Interfase

Key words:

Citizen participation
Right to the city
Human Scale
Sustainability
Interface

PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PROCESO DE GESTION DEL ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES DE LAS CIUDADES.

Este es un abstract de uno de los Capítulos que forman parte de la Tesis de Maestría desarrollada en el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (FLACAM). Si bien el trabajo está basado en la elaboración del Plan Maestro para el Parque Ecológico Metropolitano (PEM-Pirai), de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el mismo criterio es aplicable a todas nuestras ciudades latinoamericanas, ya que vivimos en espacios urbanos disociados con espacios públicos de excepción, cuando en realidad estos espacios son el denominador común de las interacciones de la sociedad, por lo que deberían ser interfaces de síntesis que garanticen la verdadera y activa participación ciudadana con el fin de consolidar un hábitat inclusivo con espacios equitativos a escala humana.

Otro Norte es posible, otro Hábitat es posible.

Es usual que nuestros barrios, ciudades y territorios estén aquejados en general por la mala praxis de sus habitantes, sean estos ciudadanos corrientes y/o administradores del bien público. Tal es así, que los problemas existentes que hemos generado en el espacio urbano y su territorio de influencia a lo largo del tiempo, no podrán ser solucionados con la misma ciencia, ni con la misma conciencia con la que lamentablemente han sido provocados dichos problemas, por lo que se requiere entonces un verdadero cambio en las actitudes (tanto individuales como colectiva), que conlleven un profundo cambio en la disposición y conducta de las personas, pero que además, esto demande un cambio en las aptitudes, que implique modificar nuestras habilidades y destrezas, para que de esta manera, podamos orientar los procesos urbanos hacia un Hábitat Inclusivo, con un desarrollo a escala humana de manera más eficiente y efectiva, hacia mejores estándares de vida y del ambiente en su conjunto.

Las constantes transformaciones urbanas sufridas a lo largo de nuestra

historia, bajo el agravante y corrosivo predominio de sistemas económicos depredadores del bien común, han profundizado los procesos de segregación y fragmentación socio-espacial, sin dar vista a soluciones inclusivas definitivas. Hasta el momento, se han desarrollado muy pocas políticas públicas que abordan la problemática de manera integral, holística, donde el eje esté puesto en el ciudadano que habita un territorio con características socio-ambientales determinadas y que permitan lograr un desarrollo a escala humana que sea sustentable y dignificante del ser.

Obviamente, que para encarar cualquier proyecto urbano que sea beneficioso para nuestras ciudades y sus habitantes, se hace necesario un cambio de Paradigma, es decir, cambiar la lente a través de la cual miramos la realidad, la interpretamos, comprendemos e intervenimos de una manera determinada, que no siempre es la adecuada, por lo que los desafíos que se plantean en torno de las políticas públicas y a la sustentabilidad socio-ambiental, demandan una visión transdisciplinar conformada por una amplia gama de disciplinas, además de la arquitectura y el urbanismo, de las ciencias sociales, antropológicas, naturales, biológicas, económicas, políticas y otras, pero básicamente exige de nosotros un análisis minucioso de aquellas acciones hasta aquí implementadas, con el fin de poder plantear nuevos enfoques teóricos y metodológicos acordes al nuevo contexto.

En estas últimas décadas, la mayoría de las ciudades en Latinoamérica, han comenzado a tener una función importante dentro del preponderante y agotado modelo de desarrollo, cautivando así un porcentaje considerable en el crecimiento poblacional, lo que ha generado una degradación social y ambiental que acarrea enormes inconvenientes en detrimento del aprovechamiento de los recursos locales, y acentuando además, la existencia de un territorio de excepción, poniendo en crisis la gestión de los Gobiernos locales, con el agravante en la prestación de los servicios básicos indispensables, lo que ocasiona inequidad social y daños ambientales irreversibles, como por ejemplo:

- Ocupación de espacios inadecuados en áreas restringidas con riesgos ambientales; escases, precariedad e insuficiencia de viviendas sociales; falta de saneamiento básico; contaminación del

agua, del aire y del suelo; congestión del tránsito y saturación de los sistemas de transporte público; deterioro y falta de áreas verdes, parques y reservas naturales para la oxigenación urbana y la adecuada mitigación al cambio climático.

Está claro que cada vez más, se hace inexcusable la necesidad de ocuparse de la gestión de las ciudades con mayor ética y transparencia, para garantizar una adecuada gobernabilidad y gobernanza de las mismas, lo que nos exige por lo tanto, un modelo de desarrollo del hábitat y el espacio urbano con una visión humanista que favorezca la implementación de procesos participativos que nos ayuden a proyectarnos de manera acorde a la realidad en la que vive cada ciudad (tanto en el tiempo como en el espacio), sin desconocer el contexto global imperante.

Es así que la exploración de una alternativa o de otro “norte” es imperioso, la necesidad de dar un giro o un cambio que viabilice las nuevas expectativas, derivadas de las nuevas necesidades y las nuevas realidades, orientando la búsqueda con otra forma de hacer posible las cosas, reafirmando que “otro Norte es posible” y que todos tenemos derecho a proclamar que “otra ciudad es posible”.

Explorando los postulados sobre el derecho a la ciudad de Henri Lefebvre, es oportuno transcribir la siguiente fundamentación:

“es el derecho de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas y que todo el mundo debería tener los mismos derechos para construir los diferentes tipos de ciudades que queremos”. (1);

(1) Henri Lefebvre. “El Derecho a La Ciudad”, Peninsula, 1969.

Así también, un pensador contemporáneo como es el caso de David Harvey, afirma que:

“el derecho a la ciudad no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto”⁽²⁾;

(2) David Harvey. “Espacios de esperanza”, Akal, Madrid, 2000.

Reflexionando sobre estos postulados, vienen a la mente aquellos atropellos corrosivos del poder económico y los efectos causados por el neoliberalismo en nuestras ciudades, tal es el caso de la privatización de espacios urbanos, el uso mercantil de la ciudad y otros tantos factores, por lo que recurro nuevamente a los aportes de Lefebvre cuando propone una nueva perspectiva política denominada “el derecho a la ciudad”; refiriéndose a una ciudad que fue tomada por los intereses capitalistas y neoliberales y como consecuencia dejó de pertenecer a la gente, por lo que aboga entonces a rescatar al hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido.

Es así que el derecho a la ciudad se traduce en la lucha por recuperar el sentido de ciudad, por reconquistar el desarrollo de una ciudad a escala humana, para así crear otra ciudad posible, que garantice el buen vivir de todos los ciudadanos/as y en definitiva, hacer de la ciudad lo que Lefebvre citaba: “el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva”.

Si bien la ciudad es un derecho humano sustancial, donde cada individuo, como la sociedad en su conjunto, tiene la posibilidad de habitarla dignamente y ser merecedores de todos los beneficios que de ella emanan, cabe destacar que de la misma manera, cada individuo como la sociedad, adquieren también obligaciones ineludibles, que hacen a la buena urbanidad.

Es en el espacio público donde se hacen palpables estos derechos y obligaciones de todos los ciudadanos/as que cohabitan la ciudad; es el espacio donde se entrecruzan todas las variables sociales, culturales, ambientales, económicas, políticas y todos los componentes urbanos y territoriales propios; es como un complejo campo de fuerzas activas e interrelacionadas que no siempre se encuentran equilibradas, por lo contrario, suelen generar

tensiones y cambios poco beneficiosos al bien común.

Por lo que el espacio público puede pasar a ser un territorio de excepciones (anomalías; irregularidades; anormalidades; desigualdades; degeneración; discrepancia; diferencia; alteración; divergencias; disconformidad; oposición; desavenencia, desacuerdo), o bien, un lugar para la recapitulación, un lugar de síntesis, donde se hace posible la resiliencia urbana y el vínculo entre las personas que favorecen una ciudad a escala humana (ya que la resiliencia, nos permite afrontar situaciones y acontecimientos adversos, volviéndonos más seguro de nuestras capacidades y más hábiles para producir cambios).

En su libro “Espacios de esperanza”, David Harvey desarrolla el concepto sobre el derecho a la ciudad y se plantea algunos interrogantes, que bien podrían ser los propios en el desarrollo de planes y/o proyectos urbanos en nuestras ciudades latinoamericanas:

“El derecho a la ciudad no es simplemente el derecho de acceso a lo que ya existe, sino el derecho a cambiarlo a partir de nuestros anhelos más profundos. Necesitamos estar seguros de que podremos vivir con nuestras creaciones (un problema para cualquier planificador, arquitecto o pensador utópico). Pero el derecho a rehacernos a nosotros mismos creando un entorno urbano cualitativamente diferente es el máspreciado de todos los derechos humanos. El enloquecido ritmo y las caóticas formas de la urbanización a lo largo y ancho del mundo han hecho difícil poder reflexionar sobre la naturaleza de esta tarea. Hemos sido hechos y rehechos sin saber exactamente por qué, cómo, hacia dónde y con qué finalidad ¿Cómo podemos, pues, ejercer mejor el derecho a la ciudad?”⁽³⁾.

(3) David Harvey, geógrafo, sociólogo urbano e historiador social marxista de reputación académica internacional. Entre sus libros traducidos al castellano en los últimos años: *Espacios de esperanza* (Akal, Madrid, 2000).

El espacio público es desde siempre ese lugar de todos y para todos, que aparece desde el mismo surgimiento de la civilización, tanto es así, que aquellos filósofos clásicos, como los modernos y posmodernos, se han ocupado de este tema y todos coinciden en que es uno de los elementos constitutivos primordiales de la ciudad y que su existencia favorece a la formación ciudadana, por lo que además de la importancia de su materialidad, le dan un sentido político y simbólico relevante. Pero a su vez, si

quien habita este espacio público carece de tipificación (identificación) hacia el mismo, se puede tornar en un lugar azarosamente de nadie.

Al abordar el estado de la cuestión del espacio público en los centros urbanos de la región, en particular sus calles, plazas, parques, riberas y costas, podemos notar que por lo general no reflejan el empoderamiento necesario de los habitantes de la ciudad, ese espacio público que debería ser de todos pero que a la vez es de nadie, todos y cada uno de esos espacios que no se integraron adecuadamente a la ciudad, requieren que se tomen en cuenta cada uno de los elementos componentes intervinientes y desde luego, a todos sus habitantes (ciudadanos) sin distinción alguna, entendiendo que no debe haber exclusividad en la toma de decisiones por parte de los administradores de turno o de aquellos profesionales con capacidades disciplinares demarcadas y unidireccionales, que presuponen por legado la potestad sobre el territorio urbano.

Tal como queda evidenciado en los antecedentes históricos de nuestras ciudades latinoamericanas, vemos que es una resultante que se va construyendo día tras día en un proceso lento de avances y retrocesos, de cambios y modificaciones, donde se fueron produciendo incorporaciones y sustracciones de manera constante, que a su vez, contiene una infinidad de superposiciones en el tiempo que van generando variadas articulaciones con una cantidad significativa de componentes, factores y elementos, que son los que conforman todos los sistemas y subsistemas que se encuentran en permanente interacción e interdependencia unos con otros, pero que lamentablemente hay que destacar que por lo general el ciudadano muy pocas veces fue tomado en cuenta en estas transformaciones. Es por tal motivo, que las acciones que se requieren llevar a cabo en las ciudades en relación al espacio público, deben tener un fuerte sustento social, basado en la activa participación del ciudadano/a en la toma de decisiones, ya que el espacio público es donde todos de alguna manera nos enlazamos, nos relacionamos y compartimos sueños y luchas, por lo que habría que contemplar desde el primer momento un proceso de planificación y gestión participativa que indefectiblemente debe ser holístico, estratégico e inclusivo, y que garantice una ciudad resiliente, solidaria, inclusiva, saludable y sustentable.

(4) El concepto de interfase ha sido tomado de la ecología y de la física y se presenta como una noción de gran valor analítico y operativo en el abordaje de las áreas metropolitanas. Interfase es el punto de encuentro y superposición de sistemas distintos, a través del cual pueden darse múltiples canales de interrelación, capaces de contener intensos flujos de materia, energía e información. Es también definida como el espacio de transición entre geosistemas distintos. La interfase es en esta acepción, una zona o área de gran diversidad, que si resulta organizada en la competitividad o lucha por el predominio de los nichos ecológicos que contiene, se convierte en un área más importante que las fases de su propio sistema. Si por el contrario, la competencia y agresividad no se resuelve en una organización conjunta, provocan depredación y degradación de sus componentes bióticos y abióticos y se transforman en una frontera de nadie o en una tierra devastada. El concepto ecológico de interfase (o punto de intercambio entre dos o más subsistemas), nos aporta una noción fascinante para renovar los estudios urbanos. (Pérez, Jorge) Documentos Ambiente. Número 2: Proyección Ambiental. Serie: Desarrollo Sustentable. Fundación CEPA – Julio 1995

De esta manera entonces, el espacio público, se constituye en la suma de todos los conocimientos, de cada uno de los sectores que integran la ciudad. Pero para llevar adelante este proceso de planificación participativa, es fundamental entender a la ciudad como lo que es, un organismo viviente que va mutando en el tiempo y que va conjugando múltiples variables, produciendo en cada interrelación lo que conocemos como interfase ⁽⁴⁾ entre los diferentes sistemas y subsistemas que la integran, tanto a nivel territorial, como a escala local.

El termino interfase, está asociado también con el vocablo inglés interfaz o superficie de contacto, o desde la informática, se lo utiliza para nombrar a la conexión física y funcional entre dos sistemas o dispositivos de cualquier tipo dando una comunicación entre distintos niveles. Pero desde la perspectiva espacial, interfaz es el lugar donde se produce la interacción, el espacio donde se desarrollan los intercambios y sus múltiples actividades.

Desde una concepción ecosistémica la ciudad funciona como un sistema complejo, por lo que considero se debe entender como el “Ambiente global” donde interactúan de manera integral todos los componentes bióticos, abióticos, naturales, construidos, económicos, sociales, culturales y sus múltiples interfases, situación que hace imprescindible a la hora de abordar la cuestión urbana, desarrollar un paradigma socio-ambiental holístico, estratégico, equitativo y en particular participativo; que garantice el desarrollo de espacios públicos inclusivos, solidarios, saludables, sustentables y resilientes.

Considerando que la mayor parte de las áreas verdes y la vegetación que conforman los espacios públicos son el grueso principal de la biodiversidad urbana, responsables de proporcionar habitabilidad a los ciudadanos (además de encargarse de crear las condiciones para que la vida prolifere y la biodiversidad crezca), se puede decir también que es el espacio para la cohesión social (que atiende a las personas y las relaciones sociales dentro del propio espacio urbano).

Estas áreas verdes debieran estar integradas en un sistema urbano mayor,

(5) Manfred-Max Neef, "Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones". Editorial Nordan Comunidad y Editorial Icaria, 1993. La propuesta contenida en este trabajo es, pues, un esfuerzo por integrar líneas de reflexión, de investigación y de acción que puedan constituir un aporte sustancial para la construcción de un nuevo paradigma del desarrollo, menos mecanicista y más humano. El Desarrollo a Escala Humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática. Al facilitar una práctica democrática más directa y participativa puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semi-paternalista del Estado latinoamericano, en rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas. La temática ha trascendido los ámbitos de la filosofía y la psicología, para convertirse en centro de atención de las disciplinas políticas, económicas y sociales en general. Un Desarrollo a Escala Humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Nos obliga a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta a la convencional. Del mismo modo, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, debe entenderse justamente en esos términos: como una teoría para el desarrollo. Hacer operativa una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, no puede recaer en ninguna disciplina particular, porque la nueva realidad y los nuevos desafíos obligan ineludiblemente a una transdisciplinariedad. Ésta es una solución que, con miras a alcanzar un mayor entendimiento, va más allá de los ámbitos esbozados por disciplinas estrictas. Mientras que el lenguaje de una disciplina puede limitarse a describir algo (un elemento aislado, por ejemplo), puede resultar necesaria una actividad interdisciplinaria para explicar algo (una relación entre elementos). Por la misma razón, para entender algo (un sistema

manteniendo un vínculo de interdependencia unas con otras, conformando lo que denominamos habitabilidad urbana, que no es más que la suma de los requerimientos para obtener las mejores condiciones para vivir en una ciudad que garantice un desarrollo a escala humana ⁽⁵⁾).

En su libro "El Urbanismo Ecológico", Salvador Rueda hace mención a que la idea de sistema es omnicompreensiva, y asegura que de hecho, fuera de los sistemas no hay nada:

"Esta amplitud, que de alguna manera se podría interpretar como una debilidad es, a la vez, su fuerza, pues obliga a aproximaciones holísticas (sistémicas) tanto del análisis como de la intervención. Ecológicamente, abordar la transformación de un determinado territorio (sistema) obliga a hacerlo teniendo en cuenta el medio (sistema más amplio) desde todas las vertientes: ambiental, económica y social. La solución adoptada no puede crear disfunciones en el contexto ni en las variables secundarias que lo acompañan"⁽⁶⁾.

Es por ello, que dependiendo de cómo se actúe y con qué conocimientos se lo haga, podremos garantizar una saludable y prolongada vida, o simplemente, podremos agudizar los síntomas de padecimiento, expandir los tumores y desencadenar una disgregación anticipada, haciendo cada vez más excluyente a la vapuleada ciudad y su frágil espacio público y áreas verdes.

como se lo interpreta por otro sistema de mayor complejidad) se requiere una participación personal que vaya más allá de las fronteras disciplinarias, convirtiéndola así en una experiencia transdisciplinaria.

(6) Salvador Rueda. "El Urbanismo Ecológico", BCNecologia (Agencia de Ecología Urbana), Barcelona, 2012.

Bibliografía

HENRI LEFEBRE, (1969). "El Derecho a la Ciudad", Península.

DAVID HARVEY, (2000). "Espacios de Esperanza", Akal, Madrid.

JORGE PEREZ, (1995). "Proyección Ambiental", Cepa, La Plata.

MANFRED-MAX NEEF, (1993). "Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones", Ed. Nordan-Comunidad y Ed. Icaria.

SALVADOR RUEDA, (2012). "El Urbanismo Ecológico", BCNecologia (Agencia de Ecología Urbana), Barcelona.

Hábitat Inclusivo

AUTORES:

Ramiro Gallardo

Mariano Piccinni

Max Zolkwer

Equipo de trabajo

Tomás Bueri
Edoardo Corna
Florenia Crivilone
Germán Landajo
Guillermina Pastormerlo
Esther Paz

CONTACTO:

A-PARQUEAR

“El espacio público es móvil. El espacio privado es estático. El espacio público es disperso. El espacio privado es concentrado. El espacio público está vacío, es la imaginación. El espacio privado está lleno, son objetos y memorias. El espacio público está indeterminado. El espacio privado es funcional. El espacio público es información, el espacio privado es opinión. El espacio público es soporte. El espacio privado es el mensaje. El espacio público está, en fin, en equilibrio inestable. El espacio privado es por necesidad estable”.

Federico Soriano, *Espacio público y privado.*



La forma de la ciudad de Buenos Aires está definida por la cuadrícula. La manzana, que es su unidad, define el ámbito de lo público y lo privado: hacia adentro, lo privado, hacia fuera, lo público. La sustracción de una manzana entera hacia lo público es la más clásica de las operaciones que en nuestra ciudad generan un espacio común, el de la plaza.

Pero la forma de la ciudad no se revela únicamente a través de los elementos que generan su trama. Debemos sumar una cantidad de normativas edilicias que definen su fisonomía a pequeña, mediana y gran escala – la obra de arquitectura individual, la manzana, la trama – incidiendo directamente en la definición de tipologías y en la volumetría general resultante. Las distintas codificaciones municipales han ido variando a lo largo del tiempo y en conjunto explicarían, en parte, la configuración del gran perfil edilicio de Buenos Aires.

(1) C.M. Della Paolera, *Urbanismo y problemas Urbanos de Buenos Aires*, Instituto Popular de Conferencias, Buenos Aires, 1929, citado por Alicia Novick y Raúl Piccioni, Carlos María Della Paolera o la Amnesia del Urbanismo Argentino, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazso"* n° 30, Buenos Aires, 1998.

(2) Esta "Contemporaneidad" no se circunscribe al mundo de la arquitectura y el urbanismo. La artista española Lara Armarcegui, por poner un ejemplo, trabaja con lugares abandonados en las ciudades y sus alrededores: descampados, tierras baldías, edificios a punto de ser demolidos.

(3) David Harvey, *El derecho a la ciudad*, revista *New Left Review* n° 53, P-32. 2008.

(4) Francisca Márquez, *Imaginario Urbanos en el Gran Santiago: huellas de una metamorfosis*, EURE v.33 n.99. Santiago. 2007.

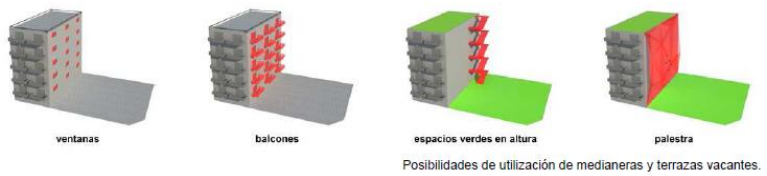
Sin embargo, el estudio de las leyes que gobiernan el desarrollo de la ciudad no da cuenta de la heterogeneidad urbana, con estratos de temporalidad y espesor imposibles de explicar únicamente desde lógicas de derecho: se trata de descubrir las lógicas de distinto orden que actúan en la constitución del espacio urbano. "La fisonomía de la aglomeración es la resultante de sus condiciones de existencia, siendo las formas externas la expresión de la naturaleza interna del organismo urbano" (1). Justamente estas formas están plagadas de vacíos dentro del conjunto de lo legal, dando lugar a la aparición de intervenciones espontáneas, lógicas de hecho que se superponen a las de derecho.

A-Parquear se inscribe dentro de un conjunto amplio de búsquedas y de proyectos que están preocupados por la ciudad contemporánea, atentos a estos vacíos, a lo no codificado, a las zonas muertas, a los intersticios, a los espacios que quedan todavía como vacantes, para ser apropiados, reconfigurados (2). Capaces de ser un suelo nuevo, la fisura desde la cual lo público puede crecer y expandirse por sobre lo privado: la grieta por la cual una plaza podría meterse en el pulmón de la manzana, en las losas no utilizadas de los edificios, en construcciones abandonadas, en los espacios aéreos desaprovechados de los estacionamientos en las áreas más densas de Buenos Aires. "Existen movimientos sociales urbanos que intentan superar el aislamiento y remodelar la ciudad de acuerdo con una imagen diferente de la promovida por los promotores inmobiliarios respaldados por el capital financiero, el capital corporativo y un aparato de Estado cada vez más imbuido por una lógica estrictamente empresarial" (3)



Entender a la ciudad consolidada como una nueva naturaleza, territorio a ser intervenido, superficie sobre la cual instituir nuevos modos de urbanización. "En la urbe siempre habrá un espacio residual donde la soberanía del imaginario colectivo e individual podrá detonar" (4). Y en este sentido, la definición de lo privado y lo público tomando como límite la línea municipal nos condiciona. La frontera es más interesante que el límite. La frontera es un campo, una región, una faja extensiva y dinámica, donde los extremos son

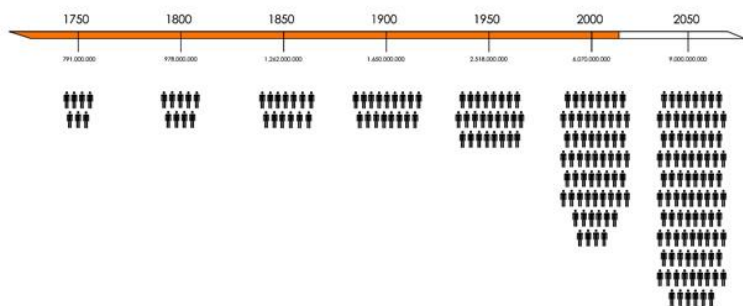
difusos, adaptables, y están en constante movimiento.



GLOBAL

En 2007 la población urbana igualó a la población rural a nivel mundial. Esto no significa que los seres humanos estemos dejando territorio libre para agruparnos en las ciudades.

Quedan pocos lugares en el mundo no explorados por el hombre y todo el planeta está sujeto a la actividad humana. Donde no habitamos, hacemos agricultura, minería o basura. Incluso podríamos considerar el cambio climático como parte del desperdicio de la actividad industrial humana, como una afectación territorial más. No es para desdeñar la actividad turística como una más de las actividades de carácter productivo/extractivo que impulsan un avance sobre la frontera “natural” en busca de territorios vírgenes para nuevas explotaciones.



Las ciudades cada vez más populosas crecen de dos maneras:

- Extendiéndose, muchas veces con interminables suburbios, avanzando sobre zonas agrícolas, portuarias y sobre todo

“naturales”, si entendemos por esto a territorios que cumplen una función en los ciclos climáticos, de drenaje de aguas y de hábitat de fauna y flora.

- Densificándose, creciendo en altura y compacidad, complejizando la infraestructura y el uso del sitio, pero a la vez exigiendo más de los territorios destinados a producción y extracción.



Las adaptaciones que el ser humano generó en el territorio estuvieron mayormente ligadas a estrategias de supervivencia colectiva. En un momento donde se discute a nivel global si estas ingenierías de supervivencia que implican dominar el territorio pueden derivar en su propia destrucción, emergen teorías de retorno a los orígenes tanto como de tecnologías superadoras que permitan continuar creciendo (en población, consumo, energía) sin destruir el medio ambiente.

¿Cuál será la futura fase de desarrollo urbano de la gran ciudad?... Con respecto a esta cuestión la discrepancia es clara y definida (...). Según unos, la metrópoli no tiene salvación y debe ser disgregada; según otros, en lugar de ser destruída, la ciudad debe ser transformada con arreglo a la estructura y al espíritu de nuestro tiempo (5)... En este contexto, repensar a la ciudad como una nueva naturaleza, con sus ciclos y adaptaciones, nos coloca en el lugar de generar situaciones de mejora del ambiente urbano existente y complejización de la infraestructura. No podemos dejar librado al azar o a las leyes del mercado el devenir de la ciudad. Tampoco condenarla y olvidarnos de su existencia. La vida o la muerte de la ciudad no depende de nosotros, pero sí podemos contribuir a su cambio.

(5) Sigfried Giedion, *Space, Time and Architecture*; citado en A. E. J. Morris, *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1984.

LA CIUDAD COMO NUEVA NATURALEZA



(6) Ábalos & Herreros, *Una nueva naturalidad* (7 *Micromanifiestos*), 2G n° 22

(7) Una inconfundible inteligencia irónica fue la que llevó a Eduardo Souto de Moura -que ayer recibió en Washington el Premio Pritzker de Arquitectura- a afirmar que "la ruina deja de ser arquitectura y pasa a ser naturaleza". Era su justificación de la transformación del Convento de Santa Maria de Bouro en una sofisticada y lujosa pousada, con el consiguiente escándalo por parte de algunos ortodoxos de la restauración. Los que nunca comprendieron la sutileza de un argumento que conducía a aclarar la utilización de los fragmentos existentes del antiguo monumento, en una operación combinatoria resultante de la relación intuita entre ruina y paisaje. Souto de Moura, técnica y poesía, diario *El País* de España, 3 de junio de 2011.

(8) ProEximable S.A. es una empresa creada por el Ayuntamiento de Barcelona con el fin de mejorar los edificios del Ensanche de Barcelona de Ildefonso Cerdá, así como para recuperar los interiores de isla convirtiéndolos en espacios de uso público y zonas verdes. El objetivo de la empresa es poder recuperar una de cada 9 interiores para uso público antes de 2010 para que los vecinos del Ensanche puedan disponer de una zona verde a menos de 5 minutos andando (referencia tomada de Wikipedia).

“¿Cómo se formó el uso coloquial del término “natural”? Seguramente no pudo utilizarse el vocablo “natural” o “naturalmente” (como hoy lo hacemos en tantas lenguas) hasta que la naturaleza fue domesticada, comprendida, sometida a organizaciones taxonómicas que explicaban como razonable lo que previamente había sido concebido como misterio inaprensible y amenazador” (6). Imaginar una nueva naturalidad, dicen Ábalos & Herreros, “que surgiera de la profunda ambigüedad con la que la naturaleza se nos presenta como objeto de conocimiento y de experiencia estética, ese conglomerado híbrido y mestizo, entrópico, humanizado, confundido con su antiguo enemigo el artificio, enroscado en el espacio político, trasunto de lo que algún día fue el espacio público, un magma turbulento, fluyente y azaroso. Paradójica conclusión: una nueva naturalidad sin referencias naturales”.

Ya no hay arquitectura o construcción: hay naturaleza (7): El concepto de ciudad debe ser desterritorializado, vaciado de significado, convertido en un nuevo campo ávido de ser reterritorializado, y esta nueva significación debe ir en una dirección: la de la generación de nuevas infraestructuras de espacio público. Es aquí donde A-Parquear es plausible de ser inscripto en una serie de trabajos que, a escala global, podemos reconocer hoy día en grandes ciudades americanas, europeas o asiáticas. A la manera de ProEximable(8) (un buen ejemplo, que se llevó a la práctica exitosamente en Barcelona y que tomamos como modelo), o el archi conocido High Line Park de Nueva York, entre otros tantos.



Localización de los patios de manzana recuperados desde 1987 sobre un fotoplano del Eixample central realizado por el sector de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona

Algo que tienen en común estos proyectos es que saben reconocer espacios vacantes en áreas densamente consolidadas, ¿terrain vagues acaso? “Terreno baldío” en español, “vaste land” en inglés, son expresiones que no traducen en toda su riqueza la expresión francesa. Porque tanto la noción de “terrain” como la de “vague” contienen una ambigüedad y una multiplicidad de significados que es la que hace de esta expresión un término especialmente útil para designar la categoría urbana y arquitectónica con la que aproximarnos a los lugares, territorios o edificios que participan de una doble condición. Por una parte “vague” en el sentido de vacante, vacío, libre de actividad, improductivo, en muchos casos obsoleto. Por otra parte “vague” en el sentido de impreciso, indefinido, vago, sin límites determinados, sin un horizonte de futuro. Nuestras grandes ciudades están pobladas por este tipo de territorios. Áreas abandonadas por la industria, por los ferrocarriles, por los puertos; áreas abandonadas como consecuencia de la violencia, el receso de la actividad residencial o comercial, el deterioro de lo edificado; espacios residuales en los márgenes de los ríos, vertederos, canteras; áreas infrautilizadas por inaccesibles entre autopistas, al margen de operaciones inmobiliarias cerradas sobre sí mismas, de acceso restringido por teóricas razones de seguridad y protección (9).

(9) Ignasi de Solà Morales, *Presente y futuros. La arquitectura en las ciudades*, Barcelona, 1996.

ESPACIOS AÉREOS VACANTES

En la Ciudad de Buenos Aires pareciera que ya no hay posibilidades de generación de nuevo espacio público. Prolifera y crece lo privado. La urbe se hace más densa, pero los servicios y el espacio público no acompañan este proceso de manera proporcional. Acciones de embellecimiento sobre plazas o parques existentes son motivo de concursos o de operaciones de marketing con destino electoral: nuevos espacios verdes los contamos con los dedos de las manos. Los recientes concursos en áreas en desuso del ferrocarril, o los menos ambiciosos (en cuanto a escala) concursos de acupuntura urbana que afectaban pequeños lugares dispersos en distintos barrios, son los lujos que se puede permitir la ciudad una vez que ya están “gastados” los bordes de las vías del tren, los bajoautopistas, algún que otro triangulito olvidado, residuo de alguna variación de la cuadrícula, etc.



150% VERDE. Esquemas de una propuesta para el Concurso de anteproyectos Plaza Boedo (10)

(10) El predio donde finalmente se construyó la plaza está situado en una estación tranviaria abandonada. Reclamos de vecinos y organizaciones barriales de Boedo dieron impulso a la realización de este concurso en 2008. Los esquemas pertenecen a la propuesta de Gallardo, Nielsen y Zolkwer, que obtuvo una mención honorífica.

Ley de Cubiertas Verdes

La ley de Cubiertas Verdes es un intento de la Ciudad de Buenos Aires para avanzar en la solución de algunos de estos problemas. Establece ventajas económicas para la construcción de techos o terrazas verdes, según se trate de una obra nueva o de edificios existentes:

- En las obras nuevas se aplican reducciones en el pago de los derechos de delineación y construcción.

- Los propietarios de edificaciones que implementen Techos Verdes, gozarán de una reducción en el importe del Alumbrado, Barrido y Limpieza.

Las Cubiertas Verdes aportan beneficios individuales, como, por ejemplo, la disminución del calor en un departamento situado en un último piso, y colectivos. Según el Gobierno de la Ciudad, “controlan la temperatura, absorben agua de lluvia y desaceleran su escurrimiento, fomentan la biodiversidad y mejoran la salud humana”.

Sin embargo, para que los ciudadanos de Buenos Aires accedamos a estos beneficios colectivos, dependemos de la iniciativa privada.

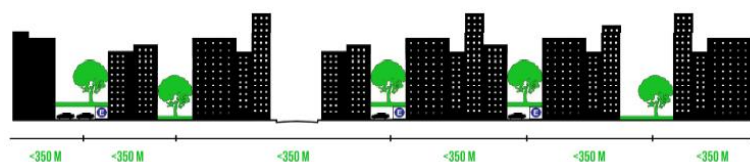
Plan Buenos Aires Verde

El plan Buenos Aires Verde es otra propuesta de la Ciudad para tratar esta problemática.

El mismo tiene como metas, “aumentar la cantidad de espacios verdes públicos y la capacidad de mitigación de inundaciones en la ciudad; que los vecinos tengan una plaza a no más de 350 metros; reducir entre 5 y 6 grados las temperaturas extremas de la Ciudad y contribuir a la reducción del consumo energético (11)”.

Para cumplir con estos objetivos se proyecta agregar, para el año 2034, más de 1.000.000 de metros cuadrados de nuevos espacios verdes públicos a Buenos Aires.

Para lograrlo, es probable que la Ciudad deba realizar gran cantidad de expropiaciones. Esto, a primera vista, parece difícil de implementar (12).

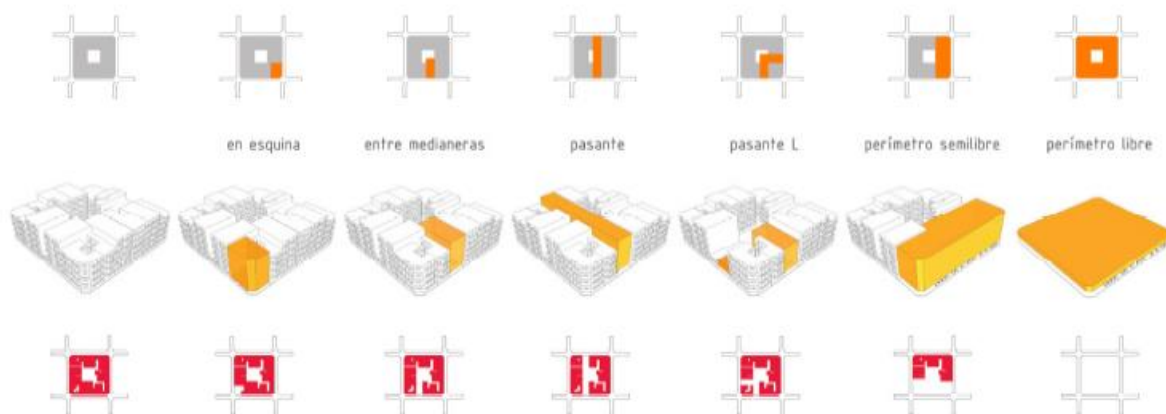


La utilización de los espacios vacantes sobre estacionamientos descubiertos permitiría la implementación del Plan Buenos Aires Verde sin necesidad de realizar expropiaciones.

(11) <http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/una-ciudad-mas-verde-es-una-ciudad-mas-abierta-moderna-y-saludable>

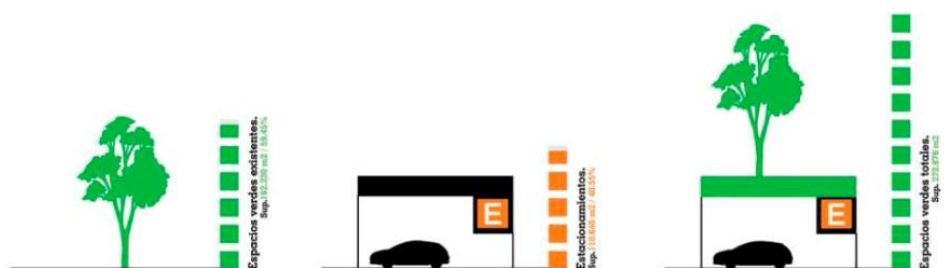
(12) En 2014 la Ciudad lanzó una iniciativa que está planificada para los próximos 20 años con la que se propone aumentar los espacios verdes públicos y de circulación peatonal. Para lograr que el 96% de los ciudadanos estén a no más de 350 metros de una, deberán crearse 78 nuevas plazas.

A-Parquear propone la utilización de los espacios aéreos no utilizados sobre los estacionamientos descubiertos. Esta acción podría aplicarse en distintas urbes. Tomamos como caso de estudio a la Ciudad de Buenos Aires por diversos motivos: porque la conocemos; porque está a nuestro alcance; porque imaginábamos a priori (y pudimos comprobarlo) que existen gran cantidad de espacios con las características mencionadas.



Distintas tipologías de estacionamientos descubiertos y sus espacios aéreos vacantes. Abajo, gráficos que evidencian la relación entre estos lotes semivacíos y el pulmón de la manzana.

A modo de muestra nos situamos en una zona delimitada por las avenidas Córdoba, Belgrano, Callao y el bajo, en busca de estacionamientos a cielo abierto, y espacios verdes existentes. Detectamos, en un relevamiento realizado en 2014, una superficie de 16,2 hectáreas de espacio verde existente, y 64 estacionamientos, equivalentes a 11,06 hectáreas.



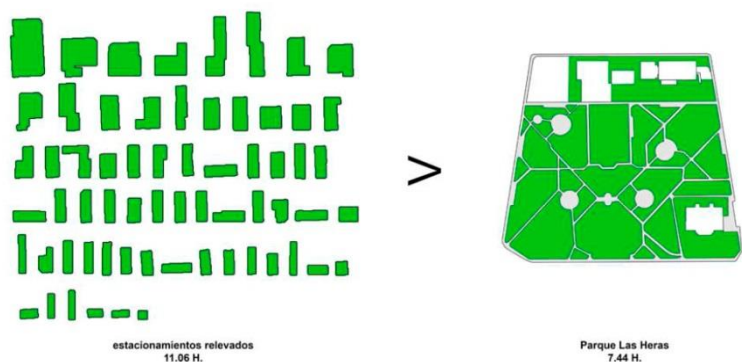


Mapa de la zona relevada.

Lo que a priori pudiera parecer una pequeña intervención, en cuanto a superficie representaría poco más de un 40% de incremento del espacio de parques y plazas existente hoy día en el área relevada. De hecho, la sumatoria de todos los espacios detectados equivale a la superficie de Parque Las Heras multiplicada por 1.5: constatar que existe la posibilidad de generar un nuevo espacio público de semejante envergadura como mínimo entusiasma y nos hace pensar que el proyecto, lejos de ser utópico, es una posibilidad real de materializar con mínimos esfuerzos el sueño de una ciudad mucho más amable que la que conocemos.



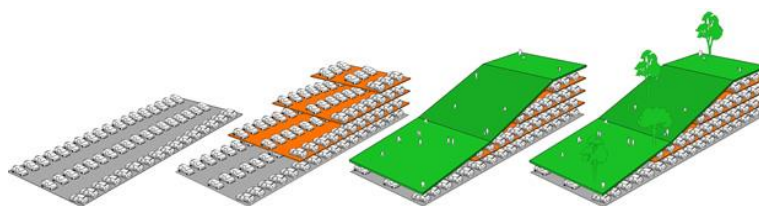
11.06 hectáreas de estacionamientos.



FUNCIONES ACCESORIAS Y RENTABILIDAD

La ciudad de Buenos Aires, al igual que otras grandes urbanizaciones en todo el mundo, se encuentra colapsada en lo que a tránsito vehicular se refiere. Los efectos negativos que produce la congestión de automóviles son muchos, como la pérdida de tiempo de los automovilistas y pasajeros, desperdicio de combustible, desgaste de los automóviles, contaminación de la atmósfera, contaminación sonora, etc. Esta situación debe ser tratada a partir de una sumatoria de acciones relacionadas con la mejora del transporte público urbano y suburbano, la implementación de peajes urbanos (13), la generación de un nuevo parque automotor que funcione con energía eléctrica, etcétera. Las distintas acciones en relación a estas cuestiones son necesarias y no son tema a tratar en este artículo. Sin embargo, es notoria la necesidad de generar mayor cantidad de cocheras, en zonas centrales y periféricas. En este sentido, el proyecto propone una ampliación de los espacios de estacionamiento: como modo de autofinanciarse para reducir el impacto en las finanzas del Estado, ideamos una serie de funciones accesorias que a lo largo del tiempo equipararían el valor del espacio aéreo utilizado, o directamente minimizarían la inversión inicial (14):

- Conmutación del ABL durante 10 años al propietario del estacionamiento.
- Generación de locales en la nueva plaza.
- Nuevas cocheras.



La minimización de la inversión para la Ciudad es un aspecto que no debe desatenderse en este tipo de proyectos. Desarrollos de nuevas

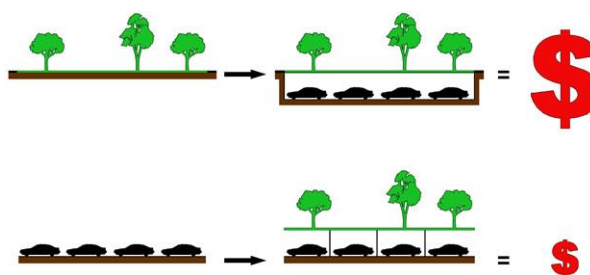
(13) El concepto económico de tarifas de congestión corresponde a un impuesto que es cobrado a todos los vehículos entrando y saliendo del centro de la ciudad. Funciona con variantes en Estocolmo, Nueva York, Chicago, San Francisco, Singapur, entre otras ciudades.

(14) Políticas de índole financiera son frecuentes en la historia de emprendimientos de gran envergadura. Un ejemplo interesante es el que mencionan Horacio Caride Bartrons y Rita Molinos. Alejandro Christophersen, para el edificio de la Bolsa de Comercio, debió proyectar 9000 m2 de oficinas destinadas a renta, para mantenimiento institucional. Horacio Caride Bartrons y Rita Molinos, Maestros de la Arquitectura Argentina. Alejandro Christophersen, IAA, FADU UBA, ARQ Clarín, Buenos Aires, 2015.

(15) Uno de los ejemplos más claros en este sentido es el de la apertura de Avenida de Mayo (Ley n° 1.583). El proyecto se fue postergando durante años, primeramente por la demora de la ley de apertura de calles y avenidas por el Congreso de la Nación: el Senado tardó en decidir la aprobación del empréstito propuesto por el Intendente. La Cámara de Diputados discutió el término de utilidad pública que se le quería dar al proyecto, ya que el Congreso Nacional solo podía girar fondos a la Municipalidad si la obra demostraba ser efectivamente necesaria para el bien de la población. La tardanza vino luego por el problema de las expropiaciones. El costo de realización era alto, ya que por tratarse de cuerdas muy pobladas iba a ser necesario pagar elevadas sumas en indemnizaciones. Existía el temor de que la Municipalidad no pudiese afrontar el pago de las mismas. Según la ley municipal la expropiación comprendería, además de la parte del terreno necesario para la construcción de la obra, el resto de la propiedad, vendiéndose en remate este excedente. Alvear argumentaba que lo perdido en las expropiaciones se recuperaría con creces dado que dichos excedentes aumentarían fuertemente de valor una vez hecha la arteria, pues las nuevas construcciones con frente a la misma atraerían el comercio de lujo. Los demandados argüían la inconstitucionalidad de la ley, pues se expropiarían terrenos de mayor tamaño que los necesarios. (Extraído de Wikipedia).

infraestructuras de espacios verdes no deberían sostenerse en políticas de expropiación, sumamente costosas y controvertidas (15). El plan Buenos Aires Verde podría ver comprometida su implementación a la hora de encarar las expropiaciones de los lotes necesarios, no solo por el coste que esto implicaría, sino por la dificultad en justificar qué lotes habrían de ser expropiados.

En relación al aumento en la capacidad de cocheras en la ciudad, se construyen actualmente estacionamientos bajo tierra, financiados por las mismas empresas que de esta manera se garantizan la explotación de los mismos por una determinada cantidad de tiempo. Si bien esta manera de financiar la construcción resulta beneficiosa, el elevado coste de las excavaciones implica grandes lapsos de tiempo en las concesiones.



Por último, y no menos importante, no debemos dejar de mencionar el posible destino de los espacios aéreos que estamos proponiendo utilizar. ¿Cuál podría ser el destino futuro de estos lotes? O se mantienen como estacionamientos, o serán carne de cañón de operaciones inmobiliarias. A-Parquear es un proyecto que rescata y preserva estos pequeños pulmones para la ciudadanía.

Nuestro proyecto, aplicado a la Ciudad de Buenos Aires, beneficia a tres partes:

1. Los ciudadanos de Buenos Aires
2. El Gobierno de la Ciudad
3. Los dueños de los estacionamientos

1. A los ciudadanos les aporta:

Más plazas: Mejor calidad de vida

Más verde: Mejor calidad ambiental (más espacios verdes, menos contaminación, menos calor, más oxígeno)

2. Al Gobierno:

Es una solución de costos razonables para sus programas de Cubiertas Verdes y el Plan Buenos Aires Verde.

Además, aporta nuevos espacios de estacionamiento en zonas de alto tránsito.

3. Dueños de estacionamientos:

Aumenta su negocio con la construcción de más cocheras.

Mantiene el valor de su terreno.

Genera mayor afluencia de gente a su estacionamiento.



(16) La Ley n° 1.583 del año 1884 fijaba una altura máxima de 24 m. y una mínima de 20 m. para garantizar que los edificios alcanzaran alturas uniformes.

Intervención sobre un estacionamiento en Av. De Mayo. (El local en la parte superior reconstituye la línea histórica de Av. De Mayo según la reglamentación original)(16)

HACIA UNA NUEVA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE CIUDAD

Uno de los objetivos en el desarrollo de este proyecto es el de la viabilidad. La gran cantidad de estacionamientos a cielo abierto existentes da pie a imaginar que no se trata de un proyecto utópico. Además, el bajo coste que implica la construcción de una plaza en un espacio aéreo vacante, sin excavaciones, sin demoliciones de construcciones existentes, son aspectos que no deben desatendernos de una cuestión fundamental. Los espacios vacantes mencionados, ¿qué otro destino podrían tener? Si nos atenemos a lo que las lógicas de mercado liberales y neoliberales indican en la actualidad, es pertinente imaginar que, de modificarse el estatus actual de estos terrenos, el mercado inmobiliario es quien se apropiaría de ellos. “Vivimos, después de todo, en un mundo en el que los derechos a la propiedad y el beneficio aplastan todas las demás nociones de derechos” (17).

El Diccionario de la Real Academia Española define a la ciudad como un “conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas”. Gideon Sjoberg la menciona como “una comunidad de considerable magnitud y elevada densidad de población que alberga en su seno a una gran variedad de individuos especializados en tareas no agrícolas, incluyendo entre éstos a una élite culta” (18). Distintas definiciones la caracterizan por su actividad no agrícola (19). Sin embargo, en los últimos años proliferan en las grandes ciudades acciones urbanas, colectivas o individuales, que tienden a poner en crisis este tipo de definiciones. Rooftop gardens o huertas urbanas cada día se practican con mayor frecuencia en distintas urbes del mundo, o directamente ciudades enteras son diseñadas con predominio de espacios verdes (20).

(17) David Harvey, *El derecho a la ciudad*, revista *New Left Review* n° 53, P-23. 2008.

(18) A. E. J. Morris, *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1984.

(19) En Wikipedia se citan distintas definiciones de ciudad, muchas de las cuales incluyen la distinción de la actividad no agrícola: Max Sorre: una aglomeración de hombres más o menos considerable, densa y permanente, con un elevado grado de organización social: generalmente independiente para su alimentación del territorio sobre el cual se desarrolla, e implicando por su sistema una vida de relaciones activas, necesarias para el sostenimiento de su industria, de su comercio y de sus funciones. Max Derruau: La ciudad es una aglomeración importante organizada para la vida colectiva y en la que una parte notable de la población vive de actividades no agrícolas. Kingsley Davis: Una ciudad es una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados no agrícolas, amén de una élite cultural e intelectual.

(20) Tianjin Eco-city es una ciudad en China en la que cada edificio contará con un proyecto de terraza o techo verde.



El colectivo “Un lugar para vivir cuando seamos viejos” propone una red en la que los vecinos ceden espacios no utilizados de sus viviendas para la realización de huertas comunales.

Cabría indagar entonces en la definición misma del concepto de ciudad. A-Parquear, si bien no propone un cambio en la producción y distribución de alimentos ni desafía los modos dominantes de legalidad o de acción estatal, acompaña a este tipo de proyectos al estar incluido en una serie de iniciativas que plantean interrogantes acerca de la ciudad contemporánea, su uso, el crecimiento, la pertinencia del espacio privado y el derecho humano a la ciudad.



Intervención sobre un estacionamiento pasante.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Federico Soriano, 100 Hiper mínimos. Espacio público y privado, Colección Escritos de Arquitectura, Lampreave, Madrid, 2009.

David Harvey, El derecho a la ciudad, revista New Left Review n° 53. 2008.

Ignasi de Solà Morales, Presente y futuros. La arquitectura en las ciudades. Barcelona, 1996.

María Isabel de Larrañaga, Las normativas edilicias como marco de la arquitectura moderna en Buenos Aires (1930-1940),

Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazio n° 27-28, Buenos Aires, 1992.

Momoyo Kaijima, Junzo Kuroda, Yoshiharu Tsukamoto, Made in Tokyo, Kajima Institute Publishing Co., Tokyo, 2008.

Alicia Novick y Raúl Piccioni, Carlos María Della Paolera o la Amnesia del Urbanismo Argentino, Anales del Instituto de Arte

Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazio" n° 30, Buenos Aires, 1998.

Francisca Márquez, Imaginarios Urbanos en el Gran Santiago: huellas de una metamorfosis, EURE v.33 n.99. Santiago. 2007.

A. E. J. Morris, Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1984.

Sergio Zicovich Wilson, Algunas precisiones sobre modelos urbanos: Hof modelo 1924, Los Andes, importado de Austria.

Revista de Arquitectura n° 136, 1986.

Ábalos&Herreros, Una nueva naturalidad (7 Micromanifiestos), 2G n° 22.

Horacio Caride Bartrons y Rita Molinos, Maestros de la Arquitectura Argentina. Alejandro Christophersen, IAA, FADU UBA, ARQ

Clarín, Buenos Aires, 2015.

Julia Ramírez Blanco, Los descampados de promisión de Lara Almarcegui, Quintana,

Revista de Estudos do Departamento de

Historia da Arte, núm. 11, 2012, pp. 231-241, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España.

Gilles Deleuze, Félix Guattari, Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia, editorial Pre.Textos, Valencia, 1998.